

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 03 DE JULIO DE 2013

En Vicuña, a 03 de Julio de 2013, siendo las 15:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el Señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales e invitados.

CONCEJALES:

- Sr. Mario Aros Carvajal.
- Sr. Yerman Rojas Castillo.
- Sr. Washington Ramos Araya.
- Sra. Marta Castillo Castro.
- Sr. Simon Alquinta Sirvent.
- Sra. Miriam Rojas Cabello.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

Señor Claudio Telias Ortiz – Secretario Comunal de Planificación.

INVITADOS:

Señor Walter Diaz - Director DAEM.
Señor Pedro Caroca Lazo - Jefe U.T.P.

Participan en el Concejo por un breve tiempo.

Directiva de la Cámara de Comercio de Vicuña.

Actúa como Secretaria Municipal la señora Lisbeth Espinoza Salazar.

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria con la siguiente tabla:

TABLA:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Exposición Bullying
- 4.- Modificación Presupuestaria N° 8.
- 5.- Proyecto Eje Mistraliano.
- 6.- Comodato Sede Estación.
- 7.- Cuenta Alcalde.
- 8.- Puntos Varios

ACTA ANTERIOR:

La Secretaria Municipal, da lectura al compendio de la Sesión Anterior.

VOTACION:

Señor Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 094/2013/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad el compendio de Acta Anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 19.06.2013, con los acuerdos N° 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092.

Se solicita la votación de la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de Junio 2013.

Señor Alcalde	: Aprueba
Concejal Alquinta	: Aprueba
Concejal Aros	: Aprueba
Concejala Castillo	: Aprueba
Concejala Rojas	: Aprueba
Concejal Rojas	: Aprueba
Concejal Ramos	: Aprueba

ACUERDO N° 095/2013/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad el compendio de Acta Anterior, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 21.06.2013, con los acuerdos N° 093.

CORRESPONDENCIA:

- Nota Interna N° 210, con respecto al Proyecto Construcción Eje Mistraliano de la ciudad de Vicuña, primera etapa.

El señor Alcalde solicita al Concejo la aprobación de un aporte adicional del Municipio hacia el SERVIU por un monto de \$ 67.000.000, que será imputado en el Presupuesto Municipal año 2014.

El Concejal Rojas, hace la consulta con respecto a que la vez anterior se había acordado un 3 %. Consulta si ahora se aumenta, o es fuera de lo que se está solicitando ahora.

El señor Telias, explica que el proyecto Eje Mistraliano contempla 3 etapas, el proyecto de diseño está aprobado en una sola etapa, en financiamiento considera 4 etapas el proyecto la etapa N° 01, está financiada por el MINVU de espacios públicos, el cual tiene un financiamiento tope de \$ 670.000.000 a obras civiles, se cuenta con un compromiso por parte de la municipalidad de aportar \$ 19.000.000.- en el presupuesto del año 2013, que está aprobado por acuerdo de Concejo.

Las etapas N° 2 fue postulada al Programa Urbano de Espacios Públicos y el N° 03 se tiene postulado al Programa de Mejoramiento de Espacios Públicos, los dos programas son del MINVU. Pero son " bolsillos" distintos, la etapa N° 2 y 3 considera una inversión de casi \$ 700.000.000 cada una, la etapa N° 01 está licitada dos veces y no se ha podido adjudicar debido a que los oferentes hacen la propuesta por un monto superior a lo autorizado, se han hecho todas las gestiones posibles a nivel nacional y sectorial y la respuesta ha sido que está agotado el presupuesto, y que no hay alternativas pero se hizo la consulta si como municipio se podría comprometer el financiamiento para el año 2014 con el fin de poder adjudicar, eso permite que la etapa 2 y 3 que la Secretaria Regional de Planificación recomiende la etapa 2 y la etapa 3, significa que los financiamientos para las etapas 2 y 3 se va a poder ejecutar también el año 2014, es decir lo que se tenía planificado para ejecutar el año 2014 una sola etapa se van a convertir en \$2.100.000.000, en inversión en un sólo proyecto, debería faltar solamente la 3° etapa que sería desde calle Carrera hasta Infante ese proyecto por inversión directa por el MINVU con casi \$ 2.000.000.000 y el porte del municipio sería casi del 5% del valor total de los \$ 2.100.000.000 esa es la dirección que se está tomando hoy día de lo contrario no se podría tener la recomendación técnica para la etapa 2 y etapa 3 y en defecto no podría ser ejecutado esos concursos que son a través del MINVU para poder ejecutar el proyecto, el proyecto ya se trabajo con la gente del MINVU con el señor Fernando Velasquez quien es el Jefe del área. La condición la puso el Departamento de Desarrollo Social para que el proyecto como está evaluado en su totalidad no pierda la rentabilidad social, el acuerdo va en pos de poder ejecutar \$ 2100.000.000 durante al año 2014 y con el compromiso

del municipio de poder financiarlo en el mes de junio del 2014 y poder enterar los recursos, eso no significa que va hacer con cargo directo al municipio, se tiene un año para poder buscar el financiamiento para poder suplementar esos \$ 63.000.000 que están comprometidos., los \$63.000.000 esperarían hasta el 2014 como hasta el mes de junio con el cargo al presupuesto que corresponde permitiría adjudicar por parte del MINVU iniciar la ejecución de la obra, destrabar las dos etapas subsiguientes y poder ejecutar los presupuestos por parte del MINVU.

VOTACIÓN:

Señor Alcalde	: Aprueba
Concejal Aros	: Aprueba
Concejal Rojas	: Aprueba
Concejal Ramos	: Aprueba
Concejala Castillo	: Aprueba
Concejal Alquinta	: Aprueba
Concejala Rojas	: Aprueba

ACUERDO N° 096/2013/SECPLAN.- El Concejo aprueba por unanimidad otorgar un aporte adicional del municipio por un monto de \$ 67.000.000.- dinero destinado a financiar proyecto " Construcción Eje Mistraliano Ciudad de Vicuña"; Primera etapa con cargo al presupuesto municipal año 2014.

- Carta JJ.VV. N° 29 Viñita Alta, solicita decretar esta fiesta Costumbrista tradicional de la comuna de Vicuña, incorporándola en los programas oficiales del 21 de Mayo de cada año y la consecuente publicidad y difusión en particular a nivel del área turístico por la connotación que reviste.

El Señor Alcalde le hace la consulta a la señorita Asesora Jurídica que implicancia tiene.

La Señorita Lira, acota que no se entiende que implicancia quieren tener, puede ser una actividad municipal.

El Señor Alcalde, acota que se puede calendarizar y colocarla dentro de las actividades, pero si el Decreto significa de alguna manera financiamiento, el tema habría que estudiarlo.

La Señorita Lira, acota que como actividad municipal puede ser.

El señor Alcalde, solicita dejar este punto para el próximo concejo para analizarlo bien.

El Concejal Aros, agrega que el Festival de la localidad de La Calera esta decretado.

La Concejala Castillo, menciona que ella está trabajando con la gente de la Viñita, el tema se vio con el señor Vigorena, Relacionar Público del Municipio, y se vio como se podía formalizar más debido a que todos los años se hace esta actividad, se tiene a los Carabineros los dos días, se hace un baile, se vio la posibilidad que se pueda decretar ya que se hace todos los años y así no se tendrían problemas.

El señor Alcalde, añade que no le ve ningún inconveniente pero es prudente revisarlo y ver que no tiene ninguna implicancia legal.

- Señor Eliseo Alday,, Superintendente del Cuerpo de Bomberos, solicita modificación del certificado N° 13.

La señorita Secretaria Municipal, explica que en el Concejo anterior se aprobó la donación de una camioneta que dio de baja la municipalidad y se aprobó entregar la camioneta a los Bomberos de Marquesa y Nueva Talcuna y en esa ocasión solicitaron que en el Certificado y en el acuerdo debía decir que era para los Bomberos de Marquesa y Nueva Talcuna y ahora solicitan que haya una modificación de Decreto en donde diga que no es para los Bomberos de Marquesa y Nueva Talcuna, sino que diga que es para el Cuerpo de Bomberos de Vicuña., no se sabe si hay una razón y no ha hablado con el Superintendente por el tema de la razón.

El señor Alcalde, acota que entiende que tenían problema técnico con el vehículo y el que tiene personería jurídica es el Cuerpo de Bomberos de Vicuña, que es como la central, el vehículo va a seguir en Marquesa pero tiene que estar a nombre del Cuerpo de Bomberos de Vicuña.

El Concejal Alquinta, acota que Marquesa es una tercera Compañía.

La señorita Lira, acota que el acuerdo sería que la camioneta es para el Cuerpo de Vicuña con destinación a la 3° Compañía de Bomberos de Marquesa.

La Señorita Secretaria Municipal, acota que la camioneta en estos momentos está a nombre de la municipalidad.

El señor Alcalde solicita votación.

VOTACIÓN:

Señor Alcalde	: Aprueba
Concejal Aros	: Aprueba
Concejal Rojas	: Aprueba
Concejal Ramos	: Aprueba
Concejala Rojas	: Aprueba
Concejala Castillo	: Aprueba
Concejal Alquinta	: Aprueba

ACUERDO N° 097/2013/SEC.- El Concejo aprueba por votación unanimidad modificar el acuerdo N° 018/2012/SEC, tomado en sesión Extraordinario N° 4 de fecha 24.01.2012, En sentido de reasignar donación de camioneta, Marca Toyota, Modelo Hilux D/C STD, año 1996, color Silver, N° de Motor 22r4146798, N° de chasis RN85-5149072, Placa Patente UN 6096-9. Al cuerpo de Bomberos de Vicuña, con el propósito de destinar este vehículo a la Tercera Compañía de Bomberos de Marquesa Nueva Talcuna.

El Concejal Aros, está de acuerdo haciendo la salvedad de la señorita Lira, que se especifique que es para la Tercera compañía de Bomberos de Marquesa Nueva Talcuna

El Concejal Alquinta, acota que el Cuerpo de Bomberos de Vicuña, está muy bien calificado ya que es uno de los primeros en rendir cuentas y están al día .

La Concejala Castillo, manifiesta que en una oportunidad estuvieron muy contentos porque les iba a llegar un carro nuevo, pero el carro nuevo quedo en Vicuña.

El Concejal Alquinta, manifiesta que el Cuerpo de Bomberos esta renovado ahora con la nueva directiva, están más estrictos, y como ahora dependen del Ministerio del Interior llega financiamiento para el tema administrativo, ahora también se le paga a un contador debido a este nuevo sistema está todo al día.

El Señor Alcalde, manifiesta que se va a comunicar con don Eliseo y se le va a dar a conocer el acuerdo para ver si le sirve.

- Nota Interna N° 74 DEL 20/06/2013 de Director de Tránsito y Transporte Público, informa con respecto a Memorándum N° 61 del 13 de junio 2013 en el cual se solicita la poda de árboles y arbustos en la calle Fautino Sarmientos por calle O" Higgins.

El Concejal Aros, acota que si bien es cierto él no conoce la normativa del lomillo de plástico, no sabe bajo que reglamento está trabajando la municipalidad de Paihuano ya que ellos tienen instalado un lomillo de toro de acceso a la calle principal, y porque data también el Ministerio dice el decreto supremo de 1992, son hartos años tal vez haya alguna modificación o hayan otras técnicas nuevas que pueda permitir instalar sobre todo en el sector que se indica que es un Jardín Infantil.

El señor Alcalde, manifiesta que es muy bueno lo que ha logrado el Concejal Aros, y como iniciativa de conseguir este lomillo de toro, y segundo que técnicamente supuestamente tenga los conocimientos adecuados del Director de Tránsito, la va hacer nuevamente la consulta y se le dará a conocer el tema de Paihuano.

- Carta del Dixon Pasten Guerrero Concejal de la comuna de Andacollo, informa con respecto a la fechas del 2° Congreso de Concejales que se realizará en la comuna de Los Vilos.

La Señorita Secretaria Municipal, hace la consulta si algún Concejal va asistir al Seminario que se va a realizar en la ciudad de Los Vilos.

El señor Alcalde hace la consulta al Concejo para posterior hacer el acuerdo de Concejo.

VOTACIÓN:

Concejales Aros	: Asiste
Concejales Rojas	: No asiste
Concejales Alquinta	: No asiste
Concejales Castillo	: Asiste
Concejales Ramos	: Asiste
Concejales Rojas	: Asiste.

ACUERDO N° 98/2013/SEC. El Concejo mediante votación unánime acuerda autorizar asistencia al 2° Congreso Regional de Concejales de la Región de Coquimbo, que se realizará durante los días 31 de julio, 01,02,03 de Agosto del presente año en la comuna de Los Vilos, de las siguientes personas: .

- Señora Miriam Rojas Cabello, Concejala.
- Señora Marta Castillo Castro- Concejala
- Señor Mario Aros Carvajal - Concejal.
- Señor Washington Ramos Araya - Concejal.
- Señor Rafael Vera Castillo - Alcalde.
- Señorita Lisbeth Espinoza Salazar - Secretaria Municipal.
- Señorita María José Lira Marti - Asesor Jurídico.

El señor Presidente, solicita modificar el orden de la tabla, y tratar el punto N° 5, para posterior tratar el N° 3.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8

El señor Telias, acota que la Modificación Presupuestaria N° 8 tiene como tema lo que se había comentado hace poco la construcción del Eje Mistraliano, existe un acuerdo tomado por un aporte por parte el Municipio de \$ 19.000.000.

El señor Alcalde somete a votación la Modificación Presupuestaria N° 8

VOTACIÓN:

Señor Alcalde	: Aprueba
Concejales Aros	: Aprueba
Concejales Rojas	: Aprueba
Concejales Castillo	: Aprueba
Concejales Rojas	: Aprueba
Concejales Alquinta	: Aprueba
Concejales Ramos	: Aprueba

ACUERDO N° 099/2013/SECPLAN. - El Concejo por unanimidad acuerda la Modificación Presupuestaria N° 8, que a continuación se detalla

PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO 2013
 PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°8
 Presupuesto Municipal certificado acuerdo 182/2012 decreto 8750

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYEN M\$

CUENTA			Detalle	área de gestión		M	\$
215	31	02	004	Obras Civiles			
			001	Bodega Municipal M	1	\$	19.571

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M\$

CUENTA			Detalle	área de gestión		M	\$
215	33			Transferencias de Capital			
		03		A otras entidades publicas			
			001	Proyecto eje Mistraliano M	2		\$ 19.571

TOTAL	\$ 19.571
-------	-----------

EXPOSICIÓN BULLYING.

El Señor Diaz, Director del DAEM, expone que llego una petición con respecto al bullying en Chile esto ha proliferado bastante y se habla de acoso escolar o bien se puede hablar de hostigamiento, el bullying implica un maltrato psicológico verbal y físico, pero para que realmente se produzca un bullying tendría que haber una pelea, bullying también puede ser discriminación se hace con el afán de agredir

de provocar un daño de una posición de poder mayor eso es lo que termina finalmente constituyendo un bullying escolar., generalmente se está hablando de acoso que sucede en las aulas de clases y en el patio que son los lugares más frecuentes., eso es más menos el concepto de bullying de acoso u hostigamiento, se han tenido casos en los colegios de la comuna, hace muy poco se dio la noticia en la prensa escrita de una pelea, esa pelea no es necesariamente un bullying, en común se dice que la persona que sufre de bullying vive aterrorizada, que no quiere ir la escuela, demuestra nerviosismo, triste y solitario, incluso se han detectados casos que algunos chicos /as han intentado suicidarse cuando el acoso es demasiado fuerte.

OBJETIVOS: el niño que hace acoso es una persona que está pidiendo ayuda, y esa ayuda la piden a través de un trato violento probablemente tenga un problema personal o social intenta a través del matonaje demostrar que es fuerte.

Normalmente hay un líder pero el acoso lo comete una banda un grupo de muchachos que se unen para poder hostigar al compañero, se dice que esto puede ser probablemente a una falta de autoridad exterior, por ejemplo profesor la familia. Se expone que el acoso escolar tiene efectos dentro del tiempo, pero aún no está muy claro. Lo que sí está claro mientras los niños sean más vulnerables el acoso es mucho más importante y afecta el rendimiento del muchacho, nuestra comuna es altamente vulnerable y eso tiene problema de origen tiene que ver que los niños casi todos la mayoría casi el 90% pertenece a una clase económica baja, media baja, como todas las divisiones hay diferentes tipos de acosos, Bloqueo Social de Hostigamiento, la manipulación, exclusión social, intimidación, agresiones y amenazas.

BLOQUEO SOCIAL. Se trata de aislar al muchacho marginarlo socialmente, se les prohíbe jugar en los grupos, de comunicarse con otros que nadie hable o se relacione con la persona que está siendo abusada, se trata de aislarlo para que una vez aislado ceda el poder del grupo abusador que tiene y por lo tanto queda excluido de juegos, de comunicación y así de un sin número de cosas.

HOSTIGAMIENTO: Es una conducta de acoso escolar que consiste en acoso psicológico que manifiestan desprecios por el otro falta de respeto y desconsideración por la dignidad del que es acosado, el desprecio el odio, la burla el menosprecio, la crueldad , estos son los indicadores de la escala eso es lo que puede determinar si un niño está sufriendo de hostigamiento.

MANIPULACION SOCIAL : En este caso se trata del grupo abusador intenta envenenar el alma de aquellos que van a trabajar con él trata de manchar de envenenar de tal manera de presentar una imagen negativa de la persona distorsionada y cargando negativamente a la víctima, dice que no importa lo que haga siempre va hacer rechazado haga bien o haga mal, muchos niños se suman al grupo de acoso de manera involuntaria diciendo que el abusado merece el acoso que recibe., lo van envenenando de tal manera que finalmente los que acosan no están cometiendo una falta, casi están haciendo un favor a los demás, al que están acosando es negativo es muy callado

MANIPULADOR Aquel que hace acoso es visto como un ser poderoso que puede manipular gente es amenazado y también amenazan a su familia, con el fin de obligarlo que haga la voluntad de lo que ellos dicen.

EXCLUSION SOCIAL : Esto es dejar de lado, es decir tu no perteneces al grupo, se le trata como un cualquiera, se le impide que hable, se le humilla se le castiga por lo tanto se le excluye no participa en los juegos.

INTIMINACION: Se trata de asustar de amedrentar, de tratar mal emocionalmente al otro con ello busca inducir el miedo, amenaza hostigamiento físico, acoso a los centros escolares.

CAUSAS. Podría tratarse de una enfermedad mental o un trastorno de personalidad fundamentalmente se presenta una empatía, es ponerse la persona en el lugar de otro, no normalmente se responsabiliza de la acción a la víctima porque lo habría molestado o desafiado por lo que no refleja ningún tipo de remordimiento respecto de su conducta, esto está hablando no solo del líder de los acosadores, un 70% de los acosadores responden a este perfil, normalmente la culpa esta en los demás., se supone que estos son comportamientos sociales.

En Chile existen 3 niveles de Educación: Uno es la educación particular, la educación particular subvencionada, es con un financiamiento compartido, esto es un aporte adicional que hacen los padres, y la educación municipal esto es solamente con el subsidio que aporta el estado.

Los colegios particulares, se subvencionan solos, porque los padres tienen el dinero para pagar la educación.

En los colegios particulares subvencionados, si existe una fuerte selección y según la Constitución debemos tener 12 o 13 años de estudios,

Los Colegios Municipalizados, son todos aquellos que funcionan con el aporte estatal

El Señor Caroca, informa que existe un Manual de Convivencia Social y cada uno de los colegios lo tiene, y casi en todos los colegios los manuales son de carácter unitivos, es decir no se presenta en el colegio con tareas es devuelto a su casa, el niño que molesta en la sala es expulsado de la sala de clases y eso trae consecuencias, para los niños más que un castigo que lo devuelvan a sus casas es un premio, porque a veces los padres trabajan y están solo en la casa obviamente no se va a ir a estudiar va a ver televisión, esto es del punto de vista del Departamento de Educación., los colegios municipalizados no pueden echar a ningún alumno, se está trabajando con la Universidad de La Serena, y con los profesores de la escuela Joaquín Vicuña, y Lucila Godoy se está tratando de hacer un convenio de cooperación para que se pueda mejorar el tema, el proyecto tiene financiamiento SEP, el problema es en conjunto y debe ser afrontado en

equipo, lo que se ha hecho y se va aplicar en tres escuelas, la escuela Lucila Godoy, Joaquín Vicuña, y la escuela Federico Barnes eso es Marquesa, que es donde hoy día se tienen avistamientos en donde hay más problema de bullying no se puede dar una cifra, con la consulta se va hacer el Proyecto n° 2, los cuales van a cambiar los Manuales de Convivencia fundamentalmente en que no se quieren ver más niños fuera de la sala de clases o fuera de la escuela, pero tampoco quieren que los niños "buenos" tampoco sufran la idea es tomarlos y sacarlos de la sala de clases en donde van a ser atendidos por dos especialistas y profesores en educación diferencial, porque no un psicopedagogo, porque el profesor tiene la facilidad de enseñar y además si tiene la especialidad de educación diferencial ese sí que es un profesor que sabe trabajar, los niños van a ser tratados por profesionales se va a tratar de mantener el mismo nivel de enseñanza es difícil igualarlos a medida que ellos desarrollen conductas sociales que les permita incorporarlos a las escuelas a su curso normal eso también va a suceder si en el transcurso de ese desarrollo se entiende que los profesionales digan que es un niño de integración u otro también existen los recursos para poderlo mandar a especialistas como psicólogos, psiquiatras y también el sistema financia los remedios eso es lo que se pretende para manejar el tema de la convivencia para que los niños que no tienen problemas puedan estudiar y que estos niños además sean acogidos, se conversó con el profesor de la Universidad de Chile acota que el problema tiene que ver en que no se estructura bien la clase. No se clasifican a los niños que saben más o que saben menos, sino que se hace una clase pareja para todos y obviamente si hay un niño intranquilo el niño a los 2 o 3 minutos se va aburrir y como son vulnerables la casa no les ha enseñado.

La Concejala Castillo, manifiesta que a ella le interesa el tema de la escuela de Marquesa. Consulta si es posible que los niños que llegaron de Coquimbo puedan cambiar, cuando estos niños vienen de un hogar son niños que tienen años y han pasado ya por todo un proceso, y que lo hayan traído de Coquimbo a Marquesa como a infectar la parte del sector, está bien complicado se está trabajando al 100%.

El Señor Caroca, concuerda totalmente con la Concejal Castillo, pero dónde irían esos niños.

La Concejala Castillo, acota que el internado de Marquesa se está ocupando con puros niños que son enviados por los Tribunales.

El Concejal Alquinta, acota que no se les puede negar.

El Señor Díaz, explica que efectivamente no se les puede negar, y lo otro es que también llegan por asuntos del Tribunal y es ahí en donde el proyecto tiene que hacer cosas, no se les puede correr, pero si se pueden hacer cosas para que ellos se vayan ambientando es muy probable que algunos ya no tengan solución.

La Concejala Castillo, argumenta que el sector es grande se tiene problema en Marquesa y Nueva Talcuna y ahora en el Molle, las mamás la pregunta que se hacen a donde van a mandar a los niños al colegio.

El Señor Díaz, manifiesta que él quiere ser responsable, lo que paso en la escuela de El Molle, fue una pelea entre dos niños, lamentablemente el papá del niño que fue golpeado exagero, él está acusando que hubo un punzón primero, no hay ningún antecedente con respecto a esto; ni en Carabineros quienes fueron a declarar el procedimiento, ni los que tomaron los exámenes posteriores ambos estaban con contusiones producto de los golpes pero ninguna tenía punzados, en todo caso se está investigando. El Director del establecimiento va hacer entrega de un informe, el Director siguió el protocolo establecido hubo un poco de especulación, pero hasta ahora no se tiene ninguna evidencia que haya habido un punzón, supuestamente si hubiera habido, no provoco ningún corte porque las contusiones son producto de los puñetazos que se pegaron.

El Concejal Aros, acota que el señor Díaz ha entregado varias definiciones y si ya se cuenta con un equipo que este viendo las estrategias, cambiando el tema del financiamiento, el diagnóstico quizás ya este por definirse y entregar los lineamientos, hay muchos colegios que ya están trabajando y que han tenido muy buenos resultados, en este caso el Seminario Conciliar, que lo lleva trabajando bastante tiempo y no se ven grandes conflictos quizás los normales, dentro de ese diagnóstico cree que debe haber un equipo interdisciplinario que los pueda ayudar como es la Ley SEP, consulta en qué plazo si es a corto mediano o largo plazo.

El Señor Díaz, acota que cuando se está hablando de cosas que vienen de la casa, se está hablando de niños que sus edades fluctúan entre 12 a 15 años, ya tienen vivencias metidas en sus cuerpos, cree que en el corto plazo no se tengan resultados espectaculares, ojala se pudieran tener cree más bien que en largo plazo.

El Concejal Aros, dice que él se refiere a la implementación.

El Señor Díaz, responde que la implementación ya empezó en junio, a pesar que no se tiene un diagnóstico y tampoco se tiene una estrategia bien diseñada pero eso también se entiende que se tiene que hacer en el camino, hay que ir de a poco aprendiendo y por eso se pusieron en contacto con la Universidad de La Serena porque tiene un acervo cultural, de hecho la Universidad de la Serena intervino en un colegio de la Compañía Baja que más menos se asemeja al nivel de vulnerabilidad que se tiene hoy en la comuna de Vicuña y es eso lo que se tiene que seguir haciendo además este tema es que todos los profesores estén de acuerdo, debido a todo este tema de conflicto los profesores tienen un estrés laboral, no hay manejo de conflicto, y se sigue ahondando el problema, y lo que se ha dicho es que hay que enfrentarlo y avanzar en la mejor medida posible, nadie es especialista pero se aprende en el camino se ha avanzado lo suficiente a tal punto que el colegio Joaquín Vicuña ya empezó a implementar el sistema, posteriormente en la escuela Lucila y también en Marquesa.

Porque el acento en la escuela Joaquín y La Lucila, ellos son los grandes íconos en la educación de Vicuña, ellos tienen el 60% o 70%, toda la reflexión que se ha hecho con los Directores fundamentalmente.

Se tiene otro problema el Liceo se supone que los alumnos que llegan a primer año del Liceo generalmente son de la escuela Joaquín Vicuña y de la escuela Lucila Godoy, sin embargo los niños de primer año del liceo están 6 meses tratando de nivelarlos, y todos los recursos SEP para que al niño le sea muy natural el cambio de una escuela al Liceo, que sea un paso más esa es la idea, se está abierto a personas que puedan entregar mayor información, no se tiene toda la información se trata de informar lo que más se pueda, con esta exposición quería demostrar lo que significa el bullying y también informar lo que se ha hecho y como se ha hecho y las expectativas que se tienen.

El Concejal Ramos, manifiesta que él alaba el hecho de poder escuchar tanta información con respecto a Educación, se hizo en los primeros concejos y se está haciendo nuevamente, pero si se revisa y se tiene un poco de memoria, tiene 34 años de servicio en la educación pública en donde ha pasado varias generaciones, y la experiencia le indica que lamentablemente la vivencia proviene en primer lugar del Estado porque no ha sabido manejar esta situación, ha hecho una división odiosa donde lo ha marcado por clases sociales y eso es una violencia, se hablo de la televisión el cual es un instrumento nefasto para el sistema educativo, ¿quién maneja la televisión?; ¿Cómo vende la televisión? , vende porque muestra violencia, porque muestra sexo y una infinidad de cosas, hoy no se puede contar con los padres los niños son solos; habría que buscar una estrategia para ver de qué manera crearles hábitos a los niños porque no los tienen, es verdad que se están haciendo cosas, se está creando el equipo multidisciplinario para atender a los niños con problemas conductuales y ellos tienen que tener una oportunidad tienen que tener la posibilidad de proyectarse y llegar al futuro con una visa más o menos adecuada .

También se hablo que las clases están mal estructuradas, porque el profesor no estructura las clases a unos niños que son buenos, otra para los que son más o menos, y estos son los malos, se le consulta al Jefe Técnico que para estructurar una clase de 45 minutos que vaya en esa dirección; atender a estos niños cuanto tiempo se utiliza para programar esa clase y que sea exitosa, se está hablando de una hora de clases, también se le culpa a los profesores por sus paralizaciones porque los niños se han ido del sistema, esa es una palabra que se ha escuchado permanentemente, quienes se van del sistema los mejores, no porque los profesores están en movilización sino por sus derechos sus deberes que tienen claros y precisos a lo que va es que no es tan solo el hecho de la estructura de la clase porque el tiempo no lo tienen los profesores, nunca se les ha dado el tiempo como para planificar, es imposible que se saque la camiseta de una profesión tan noble y tan válida y tan grande como es un profesor. Esta violencia este bullying que se provoca que no es tan solo entre alumnos, sino que a nivel de todos, reitera que la violencia y el bullying, viene primero del estado, cree y tiene la confianza que se está haciendo y se está caminando de acuerdo a la posibilidad de entregarle a éstos niños la alternativa de poder llegar a ser también beneficiarios y que lleguen a tener algunos logros, se sabe que lo están haciendo.

El Señor Caroca, responde que ellos pertenecen a la comunidad de Vicuña, es posible con respecto al tema nacional se tengan las mismas ideas o diferentes, pero no corresponde al Jefe DAEM el manejo de la política Educacional nacional, como no les corresponde eso, lo que si les corresponde es la educación de Vicuña y en eso se han agotado todos los esfuerzos independiente de lo que pase o no pase a nivel nacional, dado ese tema es que han ido diseñando las cosas que se han hecho hasta ahora, reitera que lo que interesa es la educación en Vicuña, interesa la educación pública en especial la escuela Lucila Godoy y la escuela Joaquín Vicuña, porque es donde están los mayores problemas, en la ruralidad no se tienen grandes problemas, lo que él estaba tratando de explicar es que la primera clase que se haga sea de motivación que los potencie que diga que es posible porque lo que se escucha y en general, no está hablando de todos los profesores, le tiene una gran estima, de hecho él viene de familia de profesores, una charla motivacional para que los profesores entiendan que es posible, también ha escuchado decir que con ese tipo de niños no se llega a ninguna parte, y le agradece las palabras dichas, lo que se quiere es hacerlo bien, hacerlo como corresponde en definitiva el problema está en el aula es por eso que los alumnos no tienen mayores resultados.

El Concejal Ramos, señala que él difiere lo dicho por el señor Caroca, el problema de rendimiento del alumno está en el aula. Y no es así no está en el aula porque se sabe con qué tipo de alumnos se está trabajando.

El Señor Caroca, responde que esta en el aula por la siguiente razón se ha gastado una cantidad inmensa de recursos tecnológicos, la verdad es que se tiene en los establecimientos educaciones tecnología casi al mismo nivel de La Serena podría decir que incluso mejor. Sin embargo eso no ha impactado en el rendimiento escolar, cuando dice que está en el aula, lo que quiere decir es que ya no se necesita comprar más computadores, pizarras inteligentes, más data, están en el aula porque es ahí en donde se pueden tener rendimientos y es por eso que se tiene que trabajar con los profesores. Se les debe hacer clases para que los motive, para que ellos sientan que se puede y que es posible, se les debe entregar clases para que ellos puedan manejar su estrés, porque es un tema súper complicado pareciera fácil pero no lo es. Hay que tener las herramientas necesarias para ello, se necesita entregar herramientas para que los profesores sean capaces de manejar niños conflictivos porque eso es lo que se tiene y se cree que por esa vía se van a empezar a tener resultados en el aula.

El Señor Caroca acota que en Chapilca son 14 niños y obtuvieron 300 puntos en lenguaje en el SIMCE, el promedio nacional fue 270 puntos estuvieron 40 puntos arriba del promedio nacional, eso no puede ser casualidad.

El Concejal Ramos, menciona que no le cabe la menor duda que los colegios están bien implementados pero hay un trabajito que hacer, darle el tiempo a los profesores para que empiecen a planificar sus clases con tecnología, que no la tienen, preparar a los profesores dentro de los cursos que se van a implementar

para trabajar los problemas de conflictos es un tema importantísimo, dentro de lo que es el SIMCE, si se revisa niño a niño en las planillas, se tienen niños que sobrepasan los 300 puntos 3 o 4 niños lamentablemente se tienen 7 o 12 niños que están tremendamente por la media nacional, eso al sacar un promedio significa tener un promedio bajo de la nacional, ahí también influye mucho la cantidad de niños, en verdad alaba a los colegas de Chapilca, y 4 alumnos rindieron el SIMCE, en la escuela Joaquín Vicuña se tienen niños sobre los 300 puntos en los cursos pero se complica en el promedio, pero esta con mucho optimismo porque las cosas van a terminar bien.

El Señor Alcalde, agradece la presentación que se ha hecho, se da cuenta la pasión, las ganas, el compromiso que tiene el Concejal Ramos y entiende que muchas veces el tema de educación los supera porque son temas de carácter nacional. No está de acuerdo que le pongan las mismas condiciones que las escuelas particulares, escuelas subvencionadas y escuelas estatales, se les coloca en una situación absolutamente desprotegida a las escuelas municipalizadas, se entiende que no es la única medida la prueba SIMCE. Las medidas que se tienen no siempre son las más adecuadas; pero son las que existen y son por las que se debe funcionar, también entiende que lo que no se hizo en 16 ó 20 años difícilmente se pueda hacer en 6 meses, el Concejal Washington lo planteaba y lo valora que hoy día, sí se están tomando decisiones, sí se están haciendo medidas, con respecto a los niños difíciles no se les puede marginar ni tampoco deshacerse. Hay responsabilidades con ellos y sus familias, si el día de mañana esos chicos no tienen la posibilidad de desarrollarse evidentemente que van a estar más cerca de la delincuencia eso no quita que se tomen determinaciones, entiende a la Concejala Castillo cuando planteó con mucha claridad, cree que es un tema para analizar, se quiere un internado para el próximo año, el Concejal Alquinta lo dijo el tema es que existe un internado en el momento en que deja de existir ya el juez no puede ordenar a que sean recibidos en el internado, y eso es un tema a definir, hoy como se tiene una educación municipalizada con tantos problemas económicos evidentemente que trae un pequeño alivio esos recursos que sostiene el internado. Le solicita al señor Díaz que haga un análisis con respecto al costo que les contrae el internado por recibir niños de otras comunas es más alto el beneficio de los que se tienen, como organismo técnico avalara lo que se ejecuto, lo dice delante de los señores Concejales, con respecto de las acciones que se están haciendo comparte lo dicho por el señor Díaz, se están haciendo cosas habitualmente trata de visitar los colegios, estuvo en el Colegio Joaquín Vicuña y se alegró mucho que hace 30 días atrás se realizó un proceso democrático de elecciones de Centro de Alumnos, con candidatura con presentación de programa con todo que trae consigo y que a partir de eso ellos eligieron su directiva le parece una notable experiencia que en una comuna como la nuestra se esté materializando ese tipo de situaciones eso apuesta al tipo de individuo que quiere la comuna y también de esa forma se piensa que la O.P.D., SENDA, SENAME y diferentes instituciones incluyendo a Carabineros, Investigaciones se han estado reuniendo para dialogar con algunos directores de Colegios para enfrentar el problema de algunos chicos que están cayendo en la delincuencia, la idea no es esperar la información y esperarlos fuera

de la sala para llevarlos detenidos, es todo lo contrario, lo que se espera es colaborar para que el día de mañana no delinquen, para que efectivamente se saquen de la situación en que están viviendo, cree que si hay que hacer reflexiones se tendrían que hacer el próximo año, el año 2013 para la nueva administración es un año intermedio en el cual se está analizando si algunas políticas que se han implementado tienen resultados positivos, o negativos, los resultados se estarían viendo tal vez en un mediano plazo, insiste en que se están tomando medidas, se están tomando decisiones antes de lo que hay que hacer y la exposición que ha hecho el señor Díaz va por la línea correcta, efectivamente se está haciendo bastante en términos de enfrentar este camino, sobre el tema del bullying el acoso a los alumnos es un tema de muy mala realidad lamentablemente., afortunadamente existen los medios tecnológicos especialmente el celular, pero este tema bullying del ocurre desde los tiempos inmemorables y lo que hoy se está tratando de hacer es con campañas como Los Derechos del Niño, es darles a conocer a los niños los derechos que ellos tienen y que pueden informar de mejor forma a sus mayores, a sus profesores o gente que está cerca de ellos, para que esto no vuelva a ocurrir. Cree que bullying y toda aquella instancia que vaya en menoscabo de los alumnos evidentemente que van a ir en retroceso, si los niños conocen mejores sus derechos van a saber a quién acudir y no van a tener miedo de pedir ayuda a los profesores. Se les debe apoyar de la mejor forma en términos de capacitación y entregarles algunas herramientas, es por eso que todas las consultas que se están haciendo en este período que se van hacer van a permitir enfrentar de mejor forma el año 2014.

El Concejal Alquinta se refiere a los niños que llegan de Coquimbo y que son enviados por el Juzgado se tenía el mismo problema con el internado de Rivadavia, enviaban niños de Coquimbo u otras localidades vulnerables, muchos de los niños eran abandonados. Lamentablemente la escuela de Marquesa no se pueden medir los resultados con otras escuelas como la prueba SIMCE, porque los profesores más formar alumnos y enseñar para tener resultados tienen que preocuparse más de formar a la persona de crearles hábitos, obviamente eso va en desmedro de los niños que quieren aprender, lamentablemente a esos niños se les puede dejar fuera, después del análisis del que se puede significar un internado se debería hacer un esfuerzo, porque hoy los niños no tienen en donde estar, reitera que se tiene que hacer un esfuerzo hacer un aporte para poder salvar a esos niños.

La Concejala Castillo, reconoce que el señor Díaz, está trabajando. Es complicado el tema de los niños difíciles, y los papas están preocupados por eso.

El Señor Alcalde, menciona que probablemente en el mes de agosto se esté realizando un concurso y dentro de éste se está viendo el tema de Marquesa, las bases del Concurso dirán si el actual Director cumple con los requisitos o tendrá que ser otro Director que ocupe el puesto.

El Concejal Alquinta, se refiere a la Escuela de Marquesa, destacar también el compromiso y los profesores, sobre todo el inspector del Internado, el día lunes

hay que salir a esperar a los niños que vienen de Coquimbo en la carretera, el Inspector los trae al internado el día viernes se los lleva, tiene que esperar que pare un bus y ver si ese bus tiene la capacidad para que lleve a los niños, de lo contrario tienen que seguir esperando, llega al Cuerpo de Bomberos de La Serena, de ahí llama por teléfono a los apoderados de Coquimbo, para que esperen a los niños, a muchos no los esperan, el sacrificio que hace es inmenso, lo destaca porque va más allá de lo que les pueda significar económicamente.

El Señor Alcalde, acota que él comparte que la educación que se tiene hoy día y reconoce el esfuerzo de los profesores, la calidad humana los Asistentes de la Educación que tiene la comuna es incuestionable, durante muchos años se ha trabajado en forma inhumana, no en las condiciones que evidentemente tengan que trabajar y lograr los logros que se esperan. Este año se ha querido mejorar eso, la verdad es que lo mejor que tenemos es el equipo de profesores y aquellos que no dan el ancho muchas veces por términos que no se les ha ubicado en el cargo que mejor pueden dar, en el que mejor se puedan desempeñar y son otros los que tienen las características unos para liderar y otros solamente para educar, no es lo mismo. A partir de eso los análisis que se tienen que hacer son importantes, hay que recordar que hay solamente 5 concursos en nuestras escuelas que se han realizado y durante el mes de junio o julio -Agosto, vienen otros concursos que son varios más 6 ó 7, y que se tenga la certeza que se evaluaron diferentes aspectos, que los profesores en si tienen un valor agregado, sino que también puedan cumplir los directores, él estuvo en un 99,9 % de acuerdo, sigue creyendo que los profesores siguen teniendo una gran admiración en la comunidad, este no es un tema sólo del pasado, hay profesores que siguen con su carnet, y se les abren las puertas sólo porque son profesores, no se les pregunta si son buenos o malos, pero el tema de ser profesor sigue siendo importante en este país, y eso hay que rescatarlo.

COMODATO SEDE SOCIAL

La señorita Lira acota que la Junta de Vecinos usa el inmueble como sede social y lo que están solicitando es la ampliación del comodato del inmueble, de acuerdo al comodato de contrato que tienen, el ultimo que suscribieron fue al año 2007 y tenía una vigencia por 4 años, en este escenario este contrato ya está vencido, no resulta imposible ceder una ampliación de plazo, para efecto de poder arreglar la situación lo que correspondería, si así lo estima el concejo, otórgales en el fondo a partir de esta fecha el comodato del inmueble que actualmente están usando por el tiempo que el concejo estime pertinente.

El señor Alcalde, acota que entendiendo que no pueden prorrogar algo que lamentablemente ya venció hace dos años y la ilegalidad, se entiende que hay que hacer un nuevo comodato y entendiendo que los comodatos no sólo sirven para el uso, sino también para la postulación de proyectos, entendiendo que en el comodato se puede dar un tiempo determinado, pero también salvaguardando los intereses de la comunidad, los plazos son demasiados largos, que el día de mañana los priva del mal uso de estos establecimientos a poder tomar una

decisión contraria, consulta a la señorita Lira si ella propone una cantidad de años, que se la adecuada para que ellos puedan postular a los diferentes proyectos que no tengan inconvenientes y a su vez que les entregue un mediano plazo que se contrala a futuro.

La señorita Lira, responde que en realidad ella no podría dar un número de años, ya que hay proyectos que requieren 20, 30 años depende a donde postulen.

El Concejal Aros, dice que la postulación de proyectos son anuales.

La señorita Lira, acota que ha proyectos que se postulan por ejemplo el tema de deporte, solicitan que el comodato tenga 30 años.

El Concejal Rojas, continua diciendo que el comodato sería muy parecido a los que hace Bienes Nacionales.

El Concejal Aros, acota que de 4 años, el período que dura un Alcalde.

El Concejal Rojas, señala que el Alcalde tiene las facultades., de entregar esta figura durante el tiempo que dure su gestión. El Concejo efectivamente tiene la facultad de dar un plazo superior, que se proyecte más allá de la gestión del Alcalde

El señor Alcalde, acota, que lo sugerido por el Concejal Rojas de entregar en comodato por un total de 5 años, se entiende que son una junta de vecinos y que podría postular el día de mañana a máquina de gimnasia.

El Concejal Ramos, se refiere a él comodato de las canchas de futbol N° 2,3 y la N° 4, los documentos que se le entregaron dice en relación con el año 2000 y por el plazo de 1 año. La consulta es si hay otros porque lamentablemente en Vicuña, mira la comuna de Paihuano y le da un poco de envidia sana de que los tenga 3 complejos deportivos extraordinarios y ve en Vicuña, que tienen más de 20 canchas y en muy pocas se han ido haciendo mejoras , y este comodato indica por 1 año, que significa que han estado todo este tiempo y que se ha visto en los estadios, que se ha visto en las canchas ¿ alguna mejora?, a través del municipio se pueden presentar proyectos para mejorar los campos deportivos.

La Señorita Secretaria Municipal, responde que son los clubes deportivos quienes tienen que solicitarlo.

La Concejala Castillo, señala que se ha estado visto el tema de las ampliaciones de las Postas.

El señor Alcalde, señala que lo que se debe hacer ahora es terminar con la ilegalidad, y entregarle en comodato a la Junta de Vecinos, y si el día de mañana estos 5 años que se han planteado, lo que probablemente por falta de antecedentes, existe la voluntad de este concejo en ampliar el plazo del comodato.

El Concejal Rojas, se refiere a este comodato, acota que no es notarial no está como legalmente entregado, para cualquier tipo de inversión están solicitando que el comodato sea notarial.

El señor Alcalde, acota que por lo planteado solicita entregar en comodato el inmueble a la Junta de Vecinos de la Estación., un comodato por 5 años de la sede social que está ubicada en ese lugar.,

VOTACION:

Alcalde	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 100/2013/ ASESOR JURIDICO: El Concejo aprueba mediante votación unánime otorgar comodato inmueble correspondiente al equipamiento comunitario ubicado en conjunto habitacional Loteo Estación, como de Vicuña provincia de Elqui, cuarta región, propiedad que tiene una superficie de 266.25 metros cuadrados y se encuentra individualizada en plano de loteo agregado bajo el N° 404 al final de registro de propiedad de propiedad del conservador de Bienes Raíces de Elqui Vicuña correspondiente al año 2001, y cuyos deslindes generales son **NORTE** : en diecisiete y dos coma ochenta y tres metros con Regidor Guillermo Reyes; **SUR:** en dieciséis coma setenta y siete metros con sitio ocho de la manzana cinco y en tres coma treinta metros con área verde; **ESTE** : en once metros con pasaje Regidor Oscar Muñoz Rivera; y **OESTE:** en diez coma sesenta y siete metros con área verde. Propiedad que se encuentra inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Vicuña a fojas 327 número 307 del Registro de propiedad del conservador de Bienes Raíces de Elqui Vicuña correspondiente al año 1992. A la Junta de Vecinos de la Población Estación.

CUENTA ALCALDE

El señor Alcalde, acota que como noticia positiva, el día de hoy se genero un aspecto que se venía solicitando hace mucho tiempo, que los vecinos de la localidad de El Tambo estaban apostando a tener la casa propia, para eso tenían que tener un terreno este no se había podido materializar. Hoy día en estas mismas dependencias se hizo el compromiso de venta con el notario don Daniel Hurtado, de los terrenos de la señora Silvia Torres, lo que va significar que el municipio tenga que solicitar el cambio de uso de suelo, tanto al SAG como a Bienes Nacionales y lograr que los terrenos puedan ser usados para la construcción de casas, este era un paso fundamental muy relevante. Los vecinos de El Tambo vienen por muchos años buscando una posibilidad. Espera que hoy día la comunidad de El Tambo este muy contenta, porque 73 familias van a tener

una solución habitacional probablemente en unos años más, el municipio se había comprometido con esto, la participación de la empresa privada Tambo Real fue fundamental, ellos lideraron este proceso, en algunas ocasiones le toco dialogar y buscar algunas soluciones con el dueño de Tambo Real.

Se refiere a la visita a España., fue muy positiva se trajeron 3 proyectos de convenios ya están los borradores redactados, deben ser enviados para que los revise el Asesor Jurídico y a partir de eso se pueda concretar, uno de ellos probablemente lo vengán a firmar a Vicuña., Fe de Sol es una Fundación líder en el mundo y su ámbito de desarrollo más importante en el ámbito tecnológico fue crear el software libre, que no ocupa microsoft, ellos lograron sacar un software que es libre que es gratis, que no hay que pagar licencia y que producto de eso gran porcentaje se ve beneficiado hoy día, antes del mes de septiembre estarían en Chile y van a conocer los municipios, van a ver las falencias tecnológicas que se tienen como municipio, le planteaba el deseo del wifi para la comuna , van ayudar en ese proceso y esto es una muy buena noticia que una organización mundial quiera firmar convenio con la municipalidad de Vicuña. A su vez el Centro Astronómico de Granada, que es un centro astronómico un poco más grande que el Observatorio Cero Tololo, España no tiene la suerte de tener los cielos más limpios del mundo, pero efectivamente ellos también hacen observaciones astronómicas, se reunió con los Astrónomos más importantes de España, como municipio de Vicuña se comprometió a entregar horas de observación astronomía. Ellos así lo desean, en el Observatorio Mamalluca, también se tiene un convenio con la Fuerza Área de Estados Unidos, durante tres horas se puede utilizar la observación producto de su telescopio, se ofreció esto al Centro Astronómico de Granada y ellos se comprometieron en venir a capacitar a la gente del Mamalluca, en términos que tengan mayor soporte técnico para poder enfrentar mayor desarrollo del Observatorio Mamalluca.

Se estableció un convenio con la O.I.J. (Organización Iberoamericana de Juventudes); la idea es que jóvenes de Vicuña puedan hacer una pasantía en España, que conozcan la realidad de lo que están haciendo los jóvenes, esto se va a materializar dentro de los próximos días. Insiste en que son muy buenas noticias para la comuna de Vicuña., es verdad que los logros no se ven de la noche a la mañana o inmediatos, cree que los temas que se acaban de plantear tal vez a un mediano plazo la gente va a comenzar a vislumbrar que éstos acuerdos son beneficios para Vicuña.

PUNTOS VARIOS - ALCALDE

La señora Lisbeth, solicita que antes de pasar a los Puntos varios, se vea una carta entregada por la Concejala Marta Castillo, de la Asociación de Municipalidades del Norte Chico, informa con respecto a los plazos y procesos electorales periodo 2013-2015, la elección sería el 19 de junio de 2013.

El señor Alcalde, acota que la Concejala Castillo, ha participado en las reuniones de la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico, se va a realizar una nueva elección. Por Reglamento esta Organización establece ciertos períodos de

ciertas provincias y la no reelección de los que han sido como Alcalde, el único que puede ser Presidente de esta Asociación es el Alcalde de Los Vilos, esto es un proceso administrativo que esta validado por lo que los Estatutos establecen, pero que ya está decidido quién será el próximo Presidente de la Asociación de los Municipios Rurales, no así, los demás cargos que se van a postular están más abiertos y que los diferentes actores que se presenten podrían participar y ser parte de la gestión del Directorio de los Municipios Rurales.

La Concejala Castillo, acota que la idea es que ojalá puedan asistir todos. Los cargos que se eligen son: Presidente, Secretario y Tesorero.

El señor Alcalde, solicita que ojala el día Viernes 19 se puedan generar la situación de viajar en un vehículo municipal y se participa en el proceso de votación, se comporte un poco con los colegas y se regresa en el mismo día, vale la pena en términos de compromisos con aquellos pares que están realizando esta labor. Solicita a los señores Concejales que estudien su agenda personal, para que ojala pueda viajar un grupo representativo.

La señora Lisbeth, solicita si algún Concejales se pronuncie por la posibilidad de ir, sería bueno que quedara en acta.

El señor Alcalde, sugiere que se autorice a todos los Concejales poder asistir a esta acción, para poder coordinar la acción del vehículo y avisarle al Alcalde de Los Vilos para coordinarse.

VOTACION:

Alcalde	: Aprueba
Concejales Aros	: Aprueba
Concejales Alquinta	: Aprueba
Concejales Rojas	: Aprueba
Concejales Ramos	: Aprueba
Concejales Castillo	: Aprueba.
Concejales Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 101/2013/CONCEJALES: El Concejo aprueba por unanimidad la asistencia de los Concejales al proceso electoral período 2013-2015, Comisión Electoral de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico. En la siguiente fecha.

CRONOGRAMA PROCESO ELECCIONARIO

	PROCEDIMIENTO	PLAZO
08	Realización Asamblea General y elecciones	Viernes 19 de Julio 2013.

El Concejal Aros, solicita unos minutos al señor Alcalde, antes que se comience con los puntos varios, acota que están Personas de la Cámara de Comercio de Vicuña, ellos se quieren presentar al Concejo Municipal.

El señor Alcalde, accede.

El Señor Orlandi, acota que la Cámara de Comercio se encuentra hoy en el Concejo Municipal casi integra. Informa que se le han enviado dos solicitudes al señor Alcalde, para que se les reciba, le preocupa un poco la poca prolijidad en los pasos que se han dado, hace más de un mes que se está solicitando que nos reciban, y no se ha tenido ninguna respuesta, en vista de eso se decidió venir, los comerciantes tienen cosas interesantes e importantes que conversar, como por ejemplo que esta ciudad mejore, que se vea diferente, para que llegue más gente. Reitera sus intenciones que se pueda trabajar en conjunto, siempre y cuando, el señor Alcalde tenga la disponibilidad de recibirlos, se puede nombrar una comisión ejecutiva que pueda conversar con los integrantes de la Cámara de Comercio, ya sea una vez al mes, solicita que nos los menosprecien por ser ellos comerciantes, ellos están en contacto diariamente con los Vicuñenses y se tiene una idea bastante acotada de lo que está pasando en Vicuña, muchas cosas no se dicen ni se publican, pero muchas se comentan y se palpan, ellos palpan lo que pasa en un lugar y otro como también en las poblaciones , en cuanto a él le respecta eso era lo que quería informar, tiene las mejores disposiciones para trabajar-

Uno de los integrantes, acota que él lleva muy poco tiempo en la Cámara de Comercio, y encuentra que la ciudad es muy tranquila, también se quiere tener un acercamiento con la Municipalidad es el primer ente asociativo para que en común se le pueda dar vida algunos proyectos e ideas que se tienen., necesitan el respaldo total de la municipalidad y esa es la idea de trabajar en conjunto con el Concejo.

la señora Gutiérrez, manifiesta que ella estuvo mucho tiempo fuera de Vicuña, ella ha integrado por muchos años la Cámara de Comercio, ha adquirido algunos cargos en La Serena, si bien es cierto si la Cámara de Comercio anterior estuvo abandonada, los comerciantes no se interesan mucho por pertenecer a la Cámara de Comercio, porque tal vez no ven que se hacen cosas, se han hechos cosas como por ejemplo la entrada a Vicuña. Está pendiente el tema de los pozos sanitarios, se trabajo mucho también con el proyecto de la Ruta Antakari sucesivamente se ha trabajado en varias cosas, pero falta el apoyo de la gente, pero felizmente llego más gente con ganas de hacer más cosas y trabajar y en eso se está hoy día., y como ha dicho el señor Presidente están llanos apoyar y desean ser incorporados y trabajar con la municipalidad.

El Concejal Aros, solicita a la señora Mónica, que le haga saber el rubro de cada uno en los que están trabajando para poderlos ir conociendo, se les ubica pero no se sabe en que están trabajando.

El señor Rodrigo Alcayaga, representa el rubro de las heladerías, solicita que se agende una reunión para abordar las temáticas las cartas que se han enviado y que tienen que ver con los intereses de los propios comerciantes, por ejemplo en la Plaza de Armas de Vicuña se hace venta de elementos que no corresponde a un espacio público, el comerciante es el corazón del turismo le importa mucho que el concejo hoy fije una fecha entre el Municipio y la Directiva de la Cámara de Comercio.

La Señora Patricia Gutiérrez, manifiesta que ella tiene un negocio en calle Carrera con Gabriela Mistral y el rubro de ella es la venta de ropa, y lo que desea es la es que Vicuña sea una ciudad turística de verdad como igualmente la plaza de armas, y tiene que estar acorde a todas las plazas del país y del mundo también, es solamente un punto que está en la carta, la plaza de armas hoy día se ha convertido en un persa, es algo feo, algo ordinario a gusto de los turistas que llegan de otros lugares, porque ellos reciben el comentario de toda la gente, hay comerciante que vende hasta empanadas, y gente que vende todo tipo de cosas, una plaza es un lugar tan turístico y debería ser un lugar bonito acogedor, cree que no puede seguir pasando eso, es solamente uno de los puntos que se menciona en las cartas.

El señor Juan Orlandi, hace un año que vive en Vicuña y tiene un negocio que es la Rotisería que está en Gabriela Mistral con calle Carrera.

El señor Hernán Figueroa, acota que hace 10 años que vive en Vicuña, es dueño de una Pizzeria.

El señor Marcelo Heredia, es antiguo en Vicuña y tiene un negocio familiar de cosméticos en base a leche de cabra.

La señora Monica es dueña de Tienda artesanal, al principio fue como sus productos pero fue evolucionando y paso a ser una Tienda Artesanal Universal, la gente de Vicuña y la gente que viene de paseo especialmente del extranjero le han hecho saber que les gusta mucho y también le gusta el tema de estar dentro de una organización para saber inquietudes, en una oportunidad estuvo en el municipio por el tema de la plaza, con la cámara de comercio anterior, es un tema que no es reciente es de hace mucho tiempo atrás de autoridades anteriores también, y se ha visto e incluso los turistas lo hacen saber, que la plaza se ha convertido en la venta de cualquier cosa.

El Concejal Ramos, consulta con cuantos participantes cuenta la Cámara de Comercio actualmente.

La señora Mónica responde que actualmente son 52, pero se han ido sumando bastante más gente

El señor Heredia, manifiesta que hay que hacer un catastro, porque hay gente antigua inexistente, hay 900 patentes comerciales.

El señor Orlandi, agrega que en la carta enviada no solo vienen reclamos, vienen también sugerencias, soluciones que pueden haber y quieren participar de eso.

La señora María Ángel Olivares, acota que llegó a Vicuña hace 8 años, proveniente de Concepción, está muy contenta de pertenecer a la Directiva de la Cámara de Comercio y concuerda totalmente que todos quieren una ciudad hermosa y acogedora, ese es el principal motivo y se quiere proponer algunas soluciones o cosas importantes para nuestra ciudad., el rubro es una Tienda de Bebe.

El señor Alcalde, felicita a la Directiva de la Cámara de Comercio y cree absolutamente en la Organización pueden estar de acuerdo o pueden estar en desacuerdo a su gestión, comparte pero aunque él decretase ha hecho todo lo posible para que Vicuña cambie, para que se modernice, porque Vicuña sea mejor. que Paihuano no lo lograría solo con su discurso, se necesita de mucha gente, de gente influyente como el Intendente, Gobernador, SEREMIS, e incluso el Presidente de la República y también de los ciudadanos y el motor de esta comuna que es el comercio, las acciones equivocadas o no que se van a tomar durante estos cuatro años van a estar ligadas fuertemente al turismo y la educación, se va a trabajar muy duro en esos temas.

Con respecto a las cartas que se refiere el señor Presidente, tiene conocimiento de una y la otra le indicaron los Concejales, pero más allá si es una o dos la verdad que ustedes pudieron apreciar hoy día, todas las semanas se tienen diferentes exposiciones, diferentes personas invitadas, las reuniones habitualmente no son cortas, y a partir de eso se tiene respeto hacia los Concejales su familia y hacia todo su entorno, y se entiende que también se les debe tener respeto a los Directivos de la Cámara de Comercio, y si se les recibió producto de una presentación, él como Presidente del Concejo no tuvo ningún inconveniente con recibirlos y escucharlos, pero el tiempo fue poco, cree que tienen que conversar mucho más, que esto es sólo una presentación, y es por esa razón que se han demorado en agendar esa reunión. En lo particular lo que es su agenda. Lamentablemente o afortunadamente el punto de vista que se vea también está bastante complicada, siempre pensó que con tres meses de gestión le bastaba y después iba a salir al terreno, lleva 6 meses de gestión y aún no puede salir a terreno, debido a la sumatoria de acciones que tiene que cumplir, las puertas del municipio siempre van a estar abiertas, con el Jefe de gabinete les estarían indicando en qué fecha los puede recibir y con todo gusto se conversará largamente, como se hizo anteriormente, con la anterior Cámara de Comercio, en la cual se plantearon muchas cosas, en algunas se comprometió a estudiarlas y en otras se comprometió hacerlas ahora o no se puede hacer nada.

Referente a diferentes que temas que se tocaron, quiere decirle que cuando alguien dirige una organización, cree que también debe medir sus palabras esa es su visión personal del tema. El ataque brutal frontal que se le hizo en el Diario Elqui Semanario, cree que efectivamente no obedece a esta política de trabajar en forma mancomunada, fuera más allá de las palabras en que él no participa, no está de acuerdo, se reunirá con el señor Iván y su Directiva todas las veces que sea necesario, es imposible que todos estén de acuerdo con él, pero cree que es más fácil comunicarse cuando se dicen las cosas personalmente y no cuando se utilizan medios de comunicación para hacerlo, ninguno de los que están acá y que fueron sus contendores y que hoy día están participando en esta organización, utilizo un medio para hablar de ellos, habitualmente pretende decirlo frontalmente y con mucho respeto siempre.

Comparte lo dicho por la señora Mónica cuando dice que los comerciantes son el mayor agente turístico de la comuna, está en un proyecto que se espera materializarlo, en donde se tenga más del conocimiento, que tengan de la comuna se tendría que capacitar a los agentes naturales día a día se está repitiendo., la comunicación que se pretende tener con la Directiva de la Cámara de Comercio, especialmente como Alcalde, también el COSOC, es una Institución que es representativa también de los diferentes órganos de la ciudadanía y también se están reuniendo para poderlos escuchar, por ende son esas instituciones, otras instituciones y la Cámara de Comercio, son las instituciones que quiere escuchar porque percibe que están en sintonía e insiste si no se pudieron juntar en el pasado ha sido efectivamente porque no se ha podido hacer. No ha existido la voluntad de no querer hacerlo; y hoy día se ha dado la oportunidad que se presenten y se hable somos más o menos amigos eso da lo mismo, aquí hay actores sociales que son relevantes para Vicuña y que van a trabajar sí o sí, si alguien no quiere trabajar con él no lo va a obligar, pero si se quiere trabajar evidentemente lo va hacer.

Referente a las cartas, comparte ampliamente el criterio, en el caso de la señora Patricia él tiene matices, comparte en que tampoco le gusta ver la plaza así desordenada, en donde se está vendiendo plástico y en donde se está vendiendo empanadas, discrepa totalmente de eso, explica que se iba hacer una plaza se entrego una maqueta a él no le gustaba pero así se planteaba el proyecto se presento al Gobierno Regional que ya tenía financiamiento comprometido y lamentablemente se presentó mal, por la gestión anterior, y eso significo que los \$ 300.000.000 que valía la plaza se perdieron y que el estudio de \$ 27.000.000 que costó el diseño del proyecto también se perdió, la historia de esa plaza que se ofreció ya no existe eso es pasado, el diseño por hacer una plaza nueva y se presento al Gobierno Regional como una remodelación, se cayó el proyecto porque fue mal formulado, cosas como esas han ocurrido, está muy complicado por la falta de piso de baldosas, de ver en las condiciones que está. Y se puso un monto de casi \$ 10.000.000, no es mucho, pero con eso se va a hermosear en estos meses un poco la plaza. Se va hacer cambio de baldosas, se van a cambiar bancos se va arreglar un poco la plaza para que no se vea tan fea, a lo que decía la señora Patricia, se va apostar pero no ahora, a fin de año llegar a una plaza en donde solo haya artesanía y nada más, y les está solicitando a los artesanos que

se vayan preparando porque cree que viene una cancha de aterrizaje habitualmente no es gente de muchos recursos y decirles que de aquí a fines de año se les va a solicitar otro tipo de toldo, se les va a pedir otras características porque se quiere que la plaza se vea más bonita, si es verdad que comparte su criterio también tiene matices en termino de eso , también planteaba la carta un tema que tenía que ver con las cantinas y es un tema que les preocupaba de sobremanera y el Concejo tomo definiciones sobre el tema, entendiendo que de toda acción que el municipio cumpla efectivamente daña a alguien, y después cuando se les ve la cara es fácil tomar la determinación sin mirar las caras. Se determino cerrar 3 cantinas que eran lo que Carabineros informo que eran las que generaban polos de inseguridad, todos sabían no había mayor duda, y se tomo la determinación de cerrar esas cantinas porque se cree que es una ciudad Turística y las comunas turísticas también pueden tener cantinas, pero no en el centro en el corazón de la ciudad., no está en contra de la prostitución pero sí que no se ejerza en el centro de la ciudad ya se han tomado algunas acciones de las que con mucha claridad se han planteado, el Concejo tenía muchas acciones de las que la Cámara de Comercio han planteado y si es verdad que algunas medidas parecen de fácil solución, la sumatoria de acciones diarias que se cumple, van impidiendo que aquellas acciones que son fáciles se puedan materializar porque el día a día las van asumiendo pero impidiendo a la vez hacer aquellas cosas, porque la demanda es tal de la comuna de Vicuña, está acostumbrada a apoyo. Cambiar esa mentalidad no es fácil, se ha tratado de ir cambiándola, pero hay cosas que piden todos los días, hay muchas instancias que se tratan de resolverla. Si es verdad que se ve tanto personal en el municipio cuando se llega a cumplir las acciones se ve que son muy pocos y por eso es más difícil cumplir aquellas acciones que desea al principio. Cree que en tres meses se van a cumplir pero se demora algo más, se cree que durante el plazo de gestión si se va a cumplir. Sobre la Ruta Antakari el ingreso se comparte el criterio evidentemente que se están haciendo cosas, se firmó un convenio se reunieron con Vialidad y hoy día se está trabajando. Hace tres días atrás los tres municipios se reunieron con el señor Intendente en el cual se le solicito que hiciera obras mayores, sirve para el turismo y la seguridad. Si el día de mañana ocurre una eventualidad en el Puclaro, evidentemente se tendría que dar la vuelta por San Juan llegar a Mendoza llegar a Santiago y de ahí llegar a La Serena y de Serena a Vicuña, la ruta Antakari es una salida bastante más corta ante un problema de seguridad, agradece a la Directiva de la Cámara de Comercio, y tiene la certeza que el Concejo está de acuerdo que hoy se haya conformado nuevamente la Cámara de Comercio en Vicuña, y que masivamente estén participando en ella, independiente del número de socios están tratando de seguir adelante, al Concejo le parece muy bien muy positivo y que no les quepa ninguna duda que van hacer parte de la solución no de los problemas y que en ningún momento están en desacuerdo, pero siempre cuando deseen se van a reunir y se va a estar buscando la solución dentro de los plazos asignados.

El señor Presidente, acota que entiende que son diferentes, y la opinión fue diferente a la del señor Alcalde, pero ese no es el punto. El punto es que esta comuna realmente empiece un camino de progreso.

El señor Alcalde, acota que comparte con el señor Presidente que la comuna progrese,

El señor Figueroa manifiesta que es verdad que ellos dieron el primer paso en acercarse al señor Alcalde y tratar de trabajar en conjunto, le gustaría ahondar más en el tema y ver la posibilidad que pueda agendar una reunión e invitar al señor Alcalde y a los Concejales en la próxima reunión que ellos tienen, sería muy interesante trabajar sobre un temario, dividir los criterios y trabajar en dos líneas diferentes pero paralela a la vez.

El señor Alcalde, acota que para él es imposible asistir a la reunión que le está planteando. El Concejo si quiere ir, por supuesto que puede hacerlo, y los va recibir en un plazo que va a fijar con el Jefe de Gabinete.

El señor Alcayaga, acota que es muy bueno comunicarse, y cree que es bueno juntarse en el municipio y darles un espacio, cree que durante una hora van a solucionar todos los puntos, pero tampoco en 4 años se van a solucionar los problemas de la comuna, de hecho los próximos Alcaldes también van a tener estos problemas, pero si avanzar en lo que se pueda, cree que más cómodo más amplio.

El Concejal Aros, manifiesta que sería lo más prudente.

El señor Alcalde, reitera que si es una reunión informal más lo complica por la agenda de las dos próximas semanas están agotadas, ahora si es una reunión de Concejo se podría ver en los próximos Concejos se le podría hacer un espacio para poderlos invitar y escucharlos se compromete avistarles.

También informa con respecto al planteamiento del SECPLAC, estaban a \$67.000.000, pero cuando se dice que está todo hecho. Muchas veces lamentablemente no está todo hecho, hay un proyecto del Eje Mistraliano que comienza en la calle Riquelme este proyecto que lleva bastante tiempo tiene financiado la primera parte pero ya se han hecho dos licitaciones y el precio que se estimo en ese minuto para materializar este proyecto no alcanza ya van dos licitaciones y se han caído, es por eso el SECPLAC hoy vino a solicitar \$67.000.000 que los coloque el municipio, lo cual es mucho dinero, pero se opto en forma unánime aprobó esos \$ 67.000.000 por dos razones, porque se tiene el compromiso que es del 01 de junio del año 2014, pagar esos \$ 67.000.000, lo que les da la oportunidad de buscar por otras vías que lo puedan financiar y si no fuera así se tendría que ver como Municipio financiarlo, si se lograba sacar la primera etapa ya se tenía financiada la segunda y tercera etapa, y si se caía la primera etapa del eje Mistraliano se les caían las tres etapas, era fundamental tomar las decisiones de poder decir si el municipio colocaba el dinero faltante, sabe que es una tremenda noticia para los comerciantes del sector, pero también va hacer un problema se va a estar construyendo se van a estar destruyendo las calles, como municipio se va tratar dentro de todas las facultades legales de buscar todas las acciones de mitigación. Está consciente que se van a presentar

muchos problemas pero todo es por el avance de la comuna, se entendi6 que tres etapas de un proyecto se pierdan., el se6or Alcalde nuevamente agradece a la directiva de la C6mara de Comercio y se pondr6 en contacto con el se6or Iv6n para el tema de reuni6n.

PUNTOS VARIOS SR. ALCALDE:

La se6ora Lisbeth acota que este punto vario tiene relaci6n con el municipio, como se sabe tiene la intenci6n de realizar una corporaci6n de Turismo, esta corporaci6n de Turismo hay una cantidad de personas que se reunieron en una asamblea de Constituci6n del Directorio, y en esta asamblea asistieron alrededor de 23 personas, como la Ley 20500 faculta ahora que estos tr6mites se realicen en la municipalidad y lo revise la Secretaria Municipal, a diferencia de antes que se presentaban en el Ministerio de Justicia, han estado revisando los documentos y lo que se le solicita al Concejo es que la Directiva de esta Corporaci6n Municipal de Turismo de Vicu6a, sea sancionada por el Concejo, es una Directiva de car6cter provisoria, nombra a las personas que formar6n esta directiva:

- 1.- Rafael Enrique Vera Castillo, Alcalde de Vicu6a.
- 2.- Claudio Salom6n Telias Ortiz, Secretario Comunal de Planificaci6n y Coordinaci6n, Ilustre Municipalidad de Vicu6a.
- 3.- Marcela Elizabeth Villegas Espinoza, Encargada de Presupuesto, Ilustre Municipalidad de Vicu6a.
- 4.- Luis Hern6n Vigorena P6rez, Coordinador de RR.PP. Turismo y Cultura, Ilustre Municipalidad de Vicu6a.
- 5.- Juan Carlos G6mez con domicilio en el Molle
- 6.- Don Francisco Javier Paredes Rosales - con domicilio en San Isidro
- 7.- Jaime Mura Esquivel - con domicilio en Villaseca.

Se le solicita al Concejo aprobar esta directiva, para adjuntarla a otros documentos que se han ido recibiendo.

El Concejal Aros, consulta si esto es de car6cter urgente o puede esperar una semana para que como Concejo se puedan hacer las consultas pertinentes por el tema de la constituci6n de la directiva.

El se6or Alcalde, acota que el plazo es hasta el d6a 4 de julio

La se6orita Asesor Jur6dico , acota que los 7 nombres deben ser elegidos 3 para formar la Directiva

La se6orita Secretaria Municipal, manifiesta que se nombraron 7 personas, pero 4 pertenecen a la municipalidad.

La se6orita Asesor Jur6dico, aclara que la Corporaci6n la preside el Alcalde en conjunto con el Directorio, hay tres cupos que representan a la Municipalidad que ser6 el se6or Telias, la se6ora Marcela y el se6or Vigorena.

El señor Alcalde, solicita votar en función de los representantes de la Municipalidad en el Directorio de la Corporación de Turismo, don Claudio Telias, señora Marcela Villegas y don Luis Hernán Vigorena Perez.

VOTACION:

Concejal Aros	: Se abstiene.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba,
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba
Concejala Rojas	: Aprueba.
Alcalde	: Aprueba.

El Concejal Yerman Rojas, acota que el aprueba pero con la salvedad, no es primera vez que como estos puntos demasiados urgentes deberían haber enviado la información a los correos de cada Concejal, aprueba pero espera que para los próximo se les dé más tiempo, sabe que hay tiempos legales para aprobar ciertos tipos de cosas,

La señorita Lisbeth, responde que ella quiere señalar algo en base a lo expuesto por el Concejal Rojas, es ella quien está presentado al final esta propuesta, esta propuesta lamentablemente habían documentos que faltaban y no os trajeron en la fecha correspondiente y fueron recibidos el día de ayer., había que presentarlo de alguna manera rápido.

CONCEJALA MARTA CASTILLO:

1.- Informa que hoy se visitó a una familia de Calingasta, en donde ella tiene problema con el alcantarillado.

El Concejal Rojas, acota que se ha conversado varias veces con ella, porque se tomo un gran pedazo de terreno casi 4 metros de un área verde que estaba considerada en esa población, las tuberías pasan por fuera de su propiedad y si en ese caso las raíces de los árboles están obstaculizando la cámara, la señora sabe que la administración del alcantarillado es a través del agua potable, el trabajo que tenga que hacer la APR todos saben que es través de un contrato de 52 días, Aguas del Valle se hace cargo solamente de Hierro Viejo, pero en Calingasta la operación y la mantención del sistema es a cuenta de la APR.

La Concejal Castillo, dice que ya se hicieron las gestiones se llamo a la APR., está bien que la tubería pase por el sitio que la señora se tomo, pero el agua del alcantarillado se va a la casa, tiene una hija delicada de salud el asunto es complicado.

El Concejal Rojas, manifiesta que ese es un tema que tiene que regularlo Higiene ambiental, lo más complicado es ver porque esa persona se tomo ese terreno que pertenece a área verde.

2.- Se refiere a un terreno para la Unión Comunal de Adultos Mayores, consulta al señor Alcalde si tiene conocimiento con respecto a esto, porque el Club envió una carta en donde dicen que fue traspasado a la municipalidad, lo están solicitando para postular a una sede, es un terreno que está ubicado en calle Sarmentó Aldea.

3.- Informa de una reunión con el señor Alcalde de Andacollo, y entregó una información muy importante. Ellos tienen Andacollo conectado en donde tienen internet gratis todas las familias, la municipalidad les entrego una tarjeta y a la vez el hospital de Andacollo esta comunicado directamente con el Hospital de Coquimbo.

4.- También solicita al señor Alcalde visitar las obras que se están realizando en La Calera, y el tema de sesionar en las localidades.

La señora Lisbeth, fija fecha para el día 17 hacer el Concejo en Nueva Talcuna.

CONCEJAL YERMAN CASTILLO:

1.- Se refiere al Campeonato de invierno de Baby Futbol que se va hacer en la comuna, consulta con respecto a las colaciones, viene una delegación más menos de 300 niños de Santiago.

La señora Lisbeth acota que más fácil sería que hicieran un programa con anticipación.

El señor Alcalde informa que hace días atrás se le envió una carta al Director de JUANEB, solicitándole apoyo logístico para esta actividad para poder realizarla, el tema es que se encuentra delicado de salud el Director de la JUANEB, se encuentra con licencia médica.

2.- También con respecto a la misma carta, estaban solicitando que se no se les cobrara permiso porque quieren instalarse con una feria en Diaguitas.

El señor Telias, menciona que se converso con la señora Presidente y está listo el tema del permiso, también están solicitando una amplificación de 24 canales, el municipio no tiene amplificación de 24 canales pero se está viendo como se soluciona el problema.

CONCEJALA MIRIAM ROJAS.

1.- Agradece al señor Alcalde, porque está trabajando duramente con la Asistente Social excelente la labor que está cumpliendo., ha solucionado muchos problemas

2.- Se refiere a las necesidades de El Arenal, un grupo de vecinos solicitan una ronda médica para el sector del Arenal.

3.-Se refiere que la llamaron de La Campana por un camión aljibe, se va tratar de comunicar con el señor Fernando Carmona.

CONCEJAL SIMON ALQUINTA:

1.- Hace recordar de la invitación que se le hizo anteriormente a los Concejales, para la segunda reunión de Comisión de Salud, quedan cordialmente invitados para todos los que quieran participar.

2.- Se refiere a una carta enviada por la señora Doris Riveros Osandón, encargada de la cafetería del Mamalluca, le solicita al señor Alcalde revisarla para tener mayor claridad, en donde ella expone varias situaciones y ver si en una próxima reunión se le pueda tener una respuesta.

La señorita Lira, acota que el señor Claudio Tonaca, envió un informe, pero aún no lo ha leído.

El señor Alcalde, sugiere que se le haga llegar las dos cartas a los Concejales.

El Concejal Alquinta, acota que tal vez se pueda hacer un tipo de análisis en el Concejo, cosa de mejorar la situación.

CONCEJAL WASHINGTON RAMOS:

1.- Se refiere a una carta enviada con respecto a un proyecto de peces, están aproblemados por un estudio impacto ambiental que pudiera tener por la envergadura de la obra, dentro de so hay una problemática por el paso de las aguas.

El Concejal Aros, explica que la semana pasada se inauguro un cultivo de truchas y camarones, es una cosa novedosa pero tiene súper intranquilo a toda la gente de la comunidad de Diaguitas porque no se aviso, y no se trabajo con la comunidad y cuando no se trabaja con las puertas abiertas generan todos estos rumores, en donde van a botar todos los desechos y cuál va a ser el impacto que va a generar, pero el tema que tiene más preocupado a la comunidad es que esta familia que está haciendo esta inversión construyeron sobre las maticerías agua potable que puede o no provocar algunos trastornos, en la medida que no pase nada pero eso es lo preocupante, se imaginan que quedaría desabastecido de agua Puyaye, Diaguita, Calle Nueva y todo el sector y seguramente la

construcción va afectar las cañerías a corto plazo o mediano plazo, ya están con abogado y de alguna manera tendrán que dimitir en este caso.

La Concejal Rojas acota que fue a conversar con ella la presidenta la señora Flor Salazar, en representación del agua potable le presento esa inquietud, que como Concejo los apoyen, se sienten que los pasó llevar.

El Concejal Aros, acota que no es que se lo hayan pasado a llevar, lo que pasa es un proyecto particular que no es de gran envergadura pero no se transparente.

La señora Lisbeth, informa que el conocimiento que ella tiene llegó al municipio un estudio de impacto ambiental pero son favorables, les va hacer llegar la información a los Concejales, tiene la seguridad que dice que no habría problema por la parte ambiental.

El Concejal Aros, acota que es lo mismo que él dice que por la envergadura no debería, pero ese impacto ambiental no lo tiene la comunidad, el tema más grave de esto es el agua potable.

2.-Insiste el señor Ramos en los campos deportivos

La Señorita Secretaria Municipal, responde que la mayoría de los comodatos o no hay documentación o están vencidos.

El Concejal Ramos, sugiere que tal vez a través de la Oficina del deporte ver una iniciativa de poder presentar un proyecto, esos son terrenos municipales, se pueden presentar proyectos para implementar esas canchas.

El Concejal Aros, acota que hay equipos que les falta el comodato, y la gente que lo tiene debe preocuparse que no se venza y que tenga las condiciones y que se preocupen de la mantención.

El Concejal Rojas, acota que se mantengan en condiciones óptimas.

El Concejal Alquinta, dice que no se esta ha cumplido en lo básico y lamentablemente no está la documentación en la cual se habían comprometido los clubes deportivos, como es el caso de Juventud.

3.- El Concejal Ramos, dice que él quisiera en las vacaciones, aprovecharlas para perfeccionamiento, hay un curso en Arica que comienza el 17 de julio, que es precisamente en relación a Planes Comunales de Deportes, pero justamente coincide con un Concejo.

La señorita Lira, informa al Concejal Ramos, que con un certificado de acuerdo de Concejo, justifica la ausencia al Concejo.

El Concejal Ramos, solicita al Concejo, si pueden autorizar su participación, en este curso de capacitación.

El señor Alcalde solicita votación acuerdo de Concejo, para que el Concejal Ramos, asista a Capacitación en la ciudad de Arica.

VOTACION:

Concejal Aros	: Aprueba
Concejal Alquinta	: Aprueba
Concejal Rojas	: Aprueba
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba
Concejal Ramos	: Aprueba.

ACUERDO N° 103/2013/CONCEJALES.- El Conejo aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Señor Washington Ramos Araya, al curso de capacitación " Elaboración de Planes Comunales de Deporte " los días 17 al 21 de Julio del presente, en la ciudad de Arica.

CONCEJAL MARIO AROS CARVAJAL

El Concejal Aros, se refiere a la Radio Municipal, y quiere felicitar a todas las personas que están involucradas, han hecho un muy buen trabajo y consulta si se van a transmitir los Concejos.

El señor Alcalde, responde que la voluntad es que se haga, pero tienen que tener otro tipo de micrófonos tener otra adecuación.

La señora Lisbeth, continua diciendo que el computador que se está usando, tiene el disco duro demasiado lleno de información, tal vez habría que hacer una inversión en comprar un nuevo computador.

El Concejal Aros, manifiesta que la idea de transmitir los concejos es transparentar, lo que se habla, y también sirve para potenciar el trabajo del Concejo y ver que todas las cosas se vean con altura de mira.

- Se refiere a la una carta enviada por el Mamalluca, y que no se leyó en el Concejo anterior porque no estaba.

2.- En el tema de Educación, dice que al inicio de la Administración solicito el Plan estratégico y financiero que va a ser Educación, respecto a los 4 años sobre la deuda histórica han pasado bastantes meses y no ha recibido respuesta.

El señor Alcalde, responde que no hay un Plan Estratégico.

El Concejal Aros, manifiesta que hay políticas que se están abordando y para él eso es un Plan Estratégico y el manejo financiero que están haciendo y ¿qué pretenden hacer respecto a la deuda histórica que hay?

3.- También el Concejal Aros, solicito si podían ir a ver las salas el 1° curso de la carrera de Técnico Parvulario en el Liceo Carlos Roberto Mondaca Cortés, no sabe si se oficio o no se oficio, la infraestructura que él fue a ver es muy deficiente, y sobre todo se quiere incentivar a niñas que quieran seguir una carrera técnica.

4.- Se refiere también a unas cartas enviadas por la localidad de Diaguitas en las cuales envían proyectos, una es el tema de una pasarela y máquinas de ejercicios.

El señor Alcalde, acota que él no las ha visto, tal vez si el señor Claudio Telias, quien estaba como Alcalde Subrogante, y la correspondencia que se consideraba oportuna, que él la vera si la dejaron y la otra correspondencia sigue su curso normal.

El Concejal Aros, se refiere a la solicitud de la instalación de máquinas de ejercicios, que se postularan por el Programa Vida Sana.

El señor Alcalde, acota que no habiendo más puntos que tratar, se cierra la sesión a las 19:30 horas.

SEÑOR ALCALDE



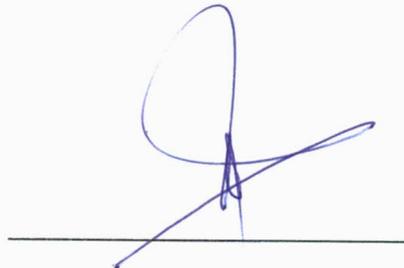
CONCEJALES,

D. MARIO AROS CARVAJAL

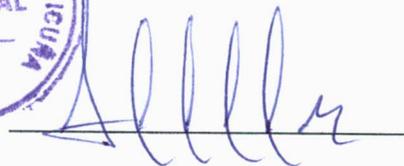


D. YERMAN ROJAS CASTILLO

D. WASHINGTON RAMOS ARAYA



D. MARTA CASTILLO CASTRO



D. SIMÓN ALQUINTA SIRVENT



D. MIRIAM ROJAS CABELLO



LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL